CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº 08-2026

LUGAR Y FECHA:	Pupiales, 09 de noviembre 2026
CLASE:	COMPRAVENTA
CONTRATANTE:	**DARIO ANDRES BENAVIDES MORENO** C.C. N° 87.219.658 de Ipiales (N) Rector de la Institución Educativa de Comercio
CONTRATISTA:	**MADER METALICAS SARRIA HERMANOS** **EMILIO EDMUNDO SARRIA QUIROZ** Cedula: 98362806 Pupiales - Nariño
DIRECCIÓN:	Pupiales (Nariño), CR 4 A 5 57 BRR EL CENTRO
TELÉFONO/CELULAR:	3174220604
CORREO ELECTRÓNICO:	emiliosarriaq@gmail.com
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR A TÍTULO COMPRAVENTA EQUIPO DE AUDIOVISUALES Y MOBILIARIO ESCOLAR, PARA LA SEDE UNO BACHILLERATO, SEDE DOS, NIÑO JESÚS DE PRAGA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE PUPIALES.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 27.620.668.oo)
FORMA DE PAGO:	Un solo pago por VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 27.620.668.oo) con la finalización del presente contrato
VIGILANCIA Y CONTROL:	Estará a cargo del señor DARIO ANDRES BENAVIDES MORENO, representante legal de la Institución Educativa de Comercio.
DURACIÓN:	El presente Contrato de COMPRAVENTA tiene una duración de nueve (09) días calendario contado a partir de la fecha en que se firma el siguiente contrato.
FECHA DE INICIO:	09 de noviembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de noviembre 2026

ORDEN DE COMPRAVENTA

En Pupiales – Nariño, a los nueve (09) días de noviembre de 2026, la Institución Educativa de Comercio y su representante legal **DARIO ANDRES BENAVIDES MORENO**, Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 87.219.658 expedida en Ipiales–Nariño, en calidad de Rector, Contrata a **EMILIO EDMUNDO SARRIA QUIROZ**, mayor de edad Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 98.362.806, expedida en Pupiales - Nariño.

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRAVENTA SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ADQUISISCION DE EQUIPO DE AUDIOVISUALES Y MOBILIARIO ESCOLAR, PARA LA SEDE UNO BACHILLERATO, SEDE DOS, NIÑO JESÚS DE PRAGA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE PUPIALES:

FUENTE DE RECURSOS FORMACION INTEGRAL 2026					
No.	**DETALLE**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
1	Notebook Dell 15'' Dc15250 Intel Core I7 1355u 16gb Ram 512gb Ssd Pantalla 15.6 Full Hd Tactil Windows 11 Negro	UNIDAD	1	2.890.000	2.890.000
2	TABLEROS ACRILICOS AULAS140 X120 Mts en triplex de 12 mm con formica cadriculada y bordes en aluminio plateado	UNIDAD	6	583.445	3.500.670
3	Videoproyector Portátil EPSON EpiqVision FH02 FHD con Android TV Blanco	UNIDAD	1	2.889.998	2.889.998
4	TV TCL 65" Pulgadas 165 cm 65V6C 4K-UHD Smart TV Google	UNIDAD	4	2.672.500	10.690.000
5	El escritorio, diseñado con dos cajones. Fabricado en MDP melamínico, uno de los costados del mueble está compuesto por un tubo rectangular de 50x25 mm, pintado con pintura electrostática. Todos los herrajes son metálicos, lo que asegura una mayor durabilidad	UNIDAD	17	450.000	7.650.000
				TOTAL	**27.620.668**

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente Contrato de COMPRAVENTA tiene una duración de nueve (09) días calendario contado a partir de la fecha en que se firma el siguiente contrato.

TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor de la presente Orden para COMPRAVENTA, es por la suma de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 27.620.668.oo)**, mismos que serán cancelados con la finalización del presente contrato. Para el pago se hace necesario la firma del Supervisor.

CUARTA: DESCUENTOS. El Contratista constituirá en estampillas por valor de 0.5% a favor de la Universidad de Nariño, 2% ProDesarrollo de Nariño, 2% Procultura y Rete fuente 2.5% (declarante), Impuesto ICA 7*1000

QUINTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El valor estipulado en el presente contrato se imputará al Presupuesto de La Institución Educativa de Comercio, para la vigencia fiscal 2. GASTOS, 2.1. FUNCIONAMIENTO 2.1.2.01.01.003.05.02 Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos, 2.1.2.01.01.003.03.02 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios Y 2.1.2.01.01.004.01.01.04 Otros mueble
s N.C.P. Disponibilidad Presupuestal Nº 2026008 del 04 de noviembre de 2026.

SEXTA: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN. El presente contrato de COMPRAVENTA se liquidará de común acuerdo entre las partes, ya sea por el cumplimiento del objeto, el cumplimiento de la duración o a más tardar dentro de los TRES (03) meses siguientes, contados a partir de la fecha de la extinción de la vigencia del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constatarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para constancia se firma en la Institución Educativa de Comercio, Municipio de Pupiales-Nariño, a los nueve (09) días de noviembre de 2026

DARIO ANDRES BENAVIDES MORENO
RECTOR
EL CONTRATANTE

EMILIO EDMUNDO SARRIA QUIROZ
CC 98.362.806 de Pupiales-Nariño
EL CONTRATISTA